

De la Sen. María Elena Orantes López y de los Diputados Hernán Orantes López y Elpidio Desiderio Concha Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar las estrategias que serán tomadas en cuenta para que la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha beneficie el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en las comunidades rurales de la República Mexicana.

SE TURNO A LA TERCERA COMISIÓN.
Documento Aprobado

Documentos Relacionados:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, HERNÁN ORANTES LÓPEZ Y ELPIDIO DESIDERIO CONCHA ARELLANO, LEGISLADORES INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LAS ESTRATEGIAS QUE SERÁN TOMADAS EN CUENTA PARA QUE LA RED NACIONAL DE IMPULSO A LA BANDA ANCHA (RED NIBA), BENEFICIE EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Los suscritos, Senadora **MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ**, Diputado **HERNÁN ORANTES LÓPEZ** y Diputado **ELPIDIO DESIDERIO CONCHA ARELLANO**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

La gran revolución de las telecomunicaciones con toda su complejidad, se encuentra en plena marcha en la segunda década del siglo XXI.

Hoy, nos encontramos ante una sociedad mediática, donde los medios de comunicación tradicionales como la radio y la televisión, comparten grandes espacios con la Internet, la telefonía y otras modalidades de las telecomunicaciones.

Los impactos de esta silenciosa y profunda revolución, no son ajenos a nuestro país y nos permiten vivir un verdadero fenómeno globalizador de un complejo proceso de transculturación.

A pesar de este vertiginoso y, en ocasiones, inimaginable mundo de las comunicaciones, no podemos perder de vista la responsabilidad social que éstos tienen para interpretar la realidad social del entorno humano.

Por otro lado, las redes sociales se han convertido en verdaderos espacios de promoción ciudadana, que han permitido una mayor interacción con los medios de comunicación tradicionales que permiten difundir los acontecimientos de la vida nacional e internacional en tiempo real.

Son a su vez, una magnífica e insuperable herramienta de comunicación entre las personas. En este sentido, y ante la innegable importancia de los medios de comunicación como herramienta de impacto en la promoción de actitudes y conductas que dan como resultado sociedades más igualitarias, es necesario que las nuevas tecnologías en las telecomunicaciones lleguen a las

comunidades rurales de nuestro país para que, de esta forma, los medios de comunicación se conviertan en un verdadero agente socializador que contribuya a superar desigualdades y la construcción de modelos de comportamiento que permitan mayor equidad y justicia social.

Visto desde este ángulo, los medios de comunicación son un aliado en la promoción y difusión de mensajes que propician la formación de la opinión pública, al tiempo de erigirse como instrumento esencial de la educación y la cultura de la sociedad.

Nunca debemos perder de vista que como sociedad, es necesario tener una visión integral y vanguardista, que ayude a ampliar los derechos de los usuarios y consumidores para fortalecer la competencia, la pluralidad y el derecho a la información. Es decir, el núcleo que integra todos estos objetivos es la visión de que la radio, la televisión y las telecomunicaciones, representan una actividad de servicio público que utiliza bienes de la Nación y necesita ser regulada de forma democrática y transparente por el Estado mexicano.

En ese sentido, debemos seguir empujando cada vez más fuerte para abrir espacios de actuación y propiciar una modificación decisiva en beneficio de la pluralidad y la democracia en México.

Es así que la Red Nacional de Impulso a la banda Ancha (Red NIBA), busca crear un medio de alta velocidad que permita la transmisión nacional de voz y datos a través de 39 enlaces e igual número de puntos de conexión, con capacidades de entre uno y 10 Gigabytes por segundo.

De acuerdo con un informe que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se informa que el año pasado se invirtieron mil 82 millones de pesos para habilitar la Red NIBA, una red dorsal de fibra óptica que ofrece servicios de conectividad a los actores institucionales del país.

Este informe obedece a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente el primero de junio pasado, para que dicha dependencia informe sobre el grado de avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En dicho informe la Secretaría de Comunicaciones y Transportes detalla que lleva a cabo varias acciones, en diferentes ámbitos, para lograr el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México, y así alcanzar una penetración superior de 60% en la población.

Una adecuada política de telecomunicaciones para incrementar la infraestructura y el espectro disponible para la industria de las telecomunicaciones es fundamental en nuestro país, así como para promover la competencia en los mercados y la calidad en los servicios.

El reto es garantizar el acceso equitativo y disminuir la brecha digital por lo que se deberán implementar programas y acciones coordinadas para contribuir a incrementar la penetración y conectividad en el país en regiones del país que así lo requieran.

Para lograr esta meta se requiere del esfuerzo compartido y coordinado de diversas dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno. Alcanzar una penetración de 60% es una meta del Estado mexicano que debe culminarse a la brevedad, sobre todo para lograr la conectividad de comunidades enteras que viven aisladas y fuera de las nuevas tecnologías de la comunicación y que requiere de esfuerzos más decididos tanto a nivel federal como estatal para el despliegue de redes estatales para fomentar la educación y la salud.

México se encuentra ávido de información precisa y útil. Asimismo, necesita concentrarse en el desarrollo de temas que eleven los valores de los derechos humanos, la paz y la democracia.

Por ello, es preciso para las nuevas generaciones reforzar la calidad de las comunicaciones en

todas las materias y, hacer de ello, un instrumento formador de inteligencia que permita culminar las reivindicaciones políticas, económicas, laborales y familiares de los individuos.

Los medios de comunicación son una verdadera catapulta que nos puede facilitar el tránsito para que, como sociedad, logremos procesos profundos de transformación social.

La construcción de la realidad requiere de nuevas pautas sociales que sean recogidas por un periodismo moderno, incluyente y con nuevos temas de investigación que propicien la diversidad y la calidad en los contenidos de la televisión, la radio y otros medios electrónicos, con el objeto de fortalecer los intereses de la sociedad frente a los intereses comerciales de las empresas televisivas y radiofónicas en nuestro país.

Es momento de que los contenidos en la programación de muchos de esos medios, dejen de estar definidos por el afán de lucro y, no por el contrario, por la responsabilidad social.

Estamos frente a un momento decisivo para lograr cambiar el rostro de la televisión y la radio tradicional y, con ello, lograr que con la convergencia tecnológica de las telecomunicaciones, México pueda avanzar con certidumbre en un verdadero proceso de modernización conservando el ideal democrático de la sociedad mexicana.

De ahí la importancia de insertarnos en las nuevas tecnologías y el conocimiento del lenguaje de los medios, a fin de reproducir con mayor claridad la realidad social y política que denota nuevas agendas de promoción en los medios de comunicación.

Lo cierto es que las demandas sociales y las protestas ciudadanas deben ser consustanciales a los contenidos de radio y televisión, me refiero a la tolerancia, a los derechos humanos, a la participación ciudadana, a la distribución de las responsabilidades familiares, al deseo de vivir sin violencia, a la equidad de género, a los derechos de los pueblos indígenas, a la salud y educación, a los derechos de los niños, niñas y los adultos mayores, a la discapacidad, al arte y la cultura en todas sus manifestaciones, todo ello, en aras de lograr la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades de desarrollo.

Una ventaja de la globalización, es que ofrece nuevas tecnologías de comunicación que pueden abrirnos múltiples caminos para hacer visible la condición de los grupos vulnerables en dimensiones diferentes. Es por ello que es necesario hacer llegar la infraestructura tecnológica a las comunidades rurales, con el objeto de permitir mayor conectividad entre las personas y evitar el aislamiento ancestral de muchas comunidades de nuestro país.

Los próximos años y frente a un escenario desafiante en materia social y de avances tecnológicos en las comunicaciones, las acciones gubernamentales tendrán que irse socializando cada vez más, a tal grado, que el ciudadano se empodere y, de manera colectiva, logre acotar tanto el poder político como de los factores reales de poder.

Las nuevas tecnologías en las telecomunicaciones nos permiten crear espacios y recursos en el ciberespacio para lograr consolidar más que una democracia representativa, una participativa, donde los contenidos sustantivos no sean limitados y, para que la modernización y democratización de los medios de comunicación deje de ser una asignatura pendiente en nuestro país, sobre todo de aquellas comunidades que desean participar con anhelo en el desarrollo de nuestro país.

Sin embargo y a diferencia del pasado, los que realizarán radio, televisión, cine, así como los que participan en los contenidos audiovisuales desde diferentes espacios, incluyendo la Internet, deberán cada vez más, comprometerse con un cambio significativo en los contenidos de los mensajes mediáticos.

Los contenidos en estos espacios de actuación, deberán sin duda, representar una irrupción de nuevas reflexiones y propuestas que tengan resonancia y repercusiones en la vida nacional e internacional.

Los esfuerzos deben encaminarse desde ahora, a pluralizar la operación de los medios de comunicación a través de procesos democratizadores de mayor calado, a fin de lograr consolidar la transformación social y el logro de la equidad y la justicia.

Los cambios culturales son urgentes. El siglo XXI ha sido considerado como el siglo de las telecomunicaciones para reformar al mundo y favorecer el desarrollo humano en lo individual pero también en lo colectivo.

El desarrollo tecnológico de las comunicaciones ofrece una herramienta inigualable para lograr este propósito. Sin embargo, no será suficiente si no existe la voluntad social e individual para transformar este mundo violento, injusto, inequitativo y desigual.

Es por ello, que a través de esta proposición con punto de Acuerdo solicitamos exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que explique cómo el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México, podrá alcanzar dentro de esa penetración superior de 60% en la población a las comunidades rurales de la República Mexicana.

Solicitamos desde el Congreso de la Unión, que la Red Nacional de Impulso a la banda Ancha (Red NIBA), así como la inversión programada para este año y el que se comprometa para el próximo ejercicio fiscal, puedan tomar en cuenta la habilitación de la Red NIBA en las comunidades rurales y evitar que la brecha digital ya no sea un factor de escisión social en una búsqueda permanente para lograr la equidad, la participación ciudadana, la construcción del conocimiento y la solidificación de la cultura cívica de todos los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que informe a esta Soberanía, las estrategias que serán tomadas en cuenta para que la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), beneficie el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en las comunidades rurales de la República Mexicana.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 10 días del mes de agosto de 2011.

S u s c r i b e n,

SEN. MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ
DIP. HERNÁN ORANTES LÓPEZ **DIP. ELPIDIO DESIDERIO CONCHA ARELLANO**